

ADMISIÓN DEL ALUMNADO DE INFANTIL Y PRIMARIA.

Estimadas familias:

Les hacemos llegar un resumen de las maneras de acceder al [generador de solicitudes](#) de admisión de una plaza para el curso 2020/2021, y de cómo proceder una vez en el mismo. Por favor, lean el documento completo antes de iniciar el proceso (con calma y paciencia, parece más difícil de lo que es).

Le rogamos que si esta información les llega por KONVOKO, se dirija a la página web del Centro <http://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/edublogs/ceipsanjuan/documentacion-para-la-matricula-2020-2021/> para que lea con atención los documentos específicos de este Centro que, si puede, deberá adjuntar junto a su petición de admisión. Puede hacerlo al final de la solicitud, cuando llegue al apartado de documentos pendientes, pincha en “otros documentos” y especifica el contenido. Si no puede adjuntar dicha documentación, su solicitud de admisión también será válida siempre que complete todos los trámites con éxito.

Se podrá hacer de dos maneras:

1. Usando la web (es mejor esta opción) o la *Aplicación de familias* (debe buscarla en su buscador de aplicaciones móvil y descargarla) de la Consejería de Educación. Entrará en la zona de estudiantes o bien en la Escolarización Admisión y Matrícula del alumnado. A continuación, elegirá: Educación Infantil y Primaria, Calendario, Solicitud e Instrucciones y [Generador de Solicitudes](#).



En ese momento, seleccionará “Trámite presencial”, “generador de solicitudes” y podrá entrar utilizando el usuario y clave de Píncel Ekade, su DNI o entrar sin validar. Usando este generador, y como novedad, permitirá adjuntar la documentación y remitirla al Centro SIN TENER QUE ACUDIR AL MISMO. Entre también en el blog del CEIP SAN JUAN (matrícula 2020/2021) y verá los documentos concretos para este Centro que, por favor, también deberá adjuntar, si puede.

Enlace de la web:

https://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/estudiantes/admision_alumnado/infantil_primaria/.

El enlace anterior los lleva a la página donde, al bajar la pantalla, encontrará el generador de solicitudes.

2. Trámite electrónico (usando certificado digital, clave permanente o DNI-e). El trámite se realizará completamente **online**, sin presentar ninguna documentación en el Centro educativo y se le confirmará que ha realizado la solicitud a través de un correo electrónico. Se aconseja copiar el número de registro de la solicitud generada. Se tendrá que dirigir a la siguiente dirección: https://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/estudiantes/admision_alumnado/infantil_primaria/ una vez ahí, pulsen en la



y deberá seleccionar como medio de presentación el de presentación electrónica. Siga las instrucciones. Se aconseja tener los documentos que tiene que adjuntar ya escaneados y descargados en el ordenador. Deberá firmarlos digitalmente uno a uno. (En resumen, una vez que acceda a la solicitud, tendrá que hacer lo siguiente: rellenarla, firmarla, adjuntar los documentos, y clicar en el botón de PRESENTAR en sede

electrónica) El mejor medio para resolverles las dudas, no será el Centro, sino usando el teléfono 012, que estará preparado para ello o el 928301012.

Entendiendo que pueda haber solicitantes con mucha dificultad en este trámite, podrán, después de llamar a los teléfonos anteriores sin que le hayan resuelto sus dudas, ponerse en contacto con nosotros a través del siguiente correo electrónico: 35006473@gobiernodecanarias.org. Explique con claridad su problema y deje los datos de contacto. Gracias.

El mejor medio para resolverles las dudas, no será el Centro, sino usando el teléfono 012, que estará preparado para ello o al 928301012

Otros datos para tener en cuenta:

- En la Unidad Familiar, se contabilizan los hijos menores de 25 años, hasta la fecha de entrega de la solicitud. Introduzca en la solicitud aquellos que pueden generarle alguna puntuación, como hijos con discapacidad, en caso de tener más de nueve hijos e hijas.
- Se debe aportar Certificado de empadronamiento o Volante de empadronamiento anterior al 31/12/2019, en caso de que aporte domicilio habitual, si utiliza domicilio laboral, deberá tener certificado de empresa o contrato donde conste el domicilio de la misma.
- Se ruega que en caso de que el alumno o alumna al que van a matricular cuente con informes médicos de salud, o cualquier informe sobre necesidad educativa, que lo aporten a la solicitud de admisión para poder facilitar su óptima integración en la vida escolar.

DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTAR, (en el caso de algunas situaciones, se les podrá pedir cierta documentación complementaria):

- **Domicilio familiar**, (A través de DNI/NIE del alumno o padres/madres/tutores legales donde aparezca la dirección que quieren que se bareme, certificado o volante de empadronamiento expedido en 2019, certificado de residencia expedido).
- **Domicilio laboral**, en caso de que quieran que ese sea el que se bareme (a través de copia del contrato de trabajo, certificación de la empresa y alta en la Seguridad Social, o alta en el censo de Actividades económicas y, en su caso, el alta en el Régimen Especial de la Seguridad Social, en caso de ser trabajadores por cuenta propia)
- **Libro de familia**: Disposición Judicial en caso de que corresponda. En número de miembros de la unidad familiar, cuenta el alumno o alumna que se vaya a matricular y todos los menores de 25 años, hasta el día de presentación de la solicitud.
- **Prestaciones o subsidios**: (En caso de que no trabaje, presentará, las ayudas extraordinarias de las que sea beneficiario cualquier miembro de la unidad familiar, subsidios o prestación contributiva “el paro”).
- **Certificado resumen del IRPF 2018**, (En caso de que se opongá y no autorice la consulta telemática).
- En caso de no tener que **presentar IRPF 2018, deberá entregar**: certificados de empresa con los salarios de 2018 o nóminas del año 2018, o certificado de lo percibido por

pensión en 2018, o certificación de prestaciones, subsidios u otras ayudas o certificación de banco o caja de ahorro.

- **Informe de Servicios Sociales:** (En caso de que no hicieran declaración del IRPF y que no reciban prestación o subsidio).
- **Foto tamaño carnet** del alumno.
- **Fotocopia del DNI** del padre y de la madre.
- **Fotocopia de la Cartilla de Vacunaciones.**
- **Fotocopia de la Cartilla del Seguro** donde aparezca el nombre del niño o de la niña.
- **Documentos concretos del Centro** (en el Blog del CEIP San Juan, matrícula 2020/2021):
 - **Ficha de Datos Familiares**
 - **Autorización de imágenes y uso de plataformas**
 - **Modelo Religión o Valores**
 - **Comunicado Konvoko**

Punto establecido por el Consejo Escolar:

- Que los padres sean trabajadores de la Consejería de Educación.
- Que los padres o hermanos sean antiguos alumnos del Centro.
- Que tenga hermanos estudiando en el Centro o en nuestro Instituto de referencia: el IES José Arencibia Gil.

